

Guayaquil, Marzo 8 del 2002

INFORME DEL GERENTE DE LA CIA. INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS. S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Señores accionistas, de

INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS. S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con el art. 442 de la Ley de compañías y la Resolución # 90.1.5.3.006 del Superintendente de Cías. del 28-05-90 así como de los Estatutos de la Sociedad, pongo en su conocimiento el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, etc. y el informe del Comisario de la Cía. INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS. S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2001, el mismo que refleja la situación actual de la empresa. En tal virtud y en mi calidad de Gerente debo manifestar que es satisfactorio su resultado.

Como es de su conocimiento los ingresos de la empresa se deben a la prestación de servicios a nuestra filial la Cía. COMERCIAL MADERERA PAILON. C.A. en un 20% y el 80% al arriendo de un solar a la multinacional Mobil del Ecuador. S.A.

Desde hace alg'un tiempo, cuando empezó la restricción económica del País, la administración de la empresa se ha preocupado de mantener una política de austeridad y control en sus gastos generales y salariales, yá que tiene que cumplir también con 8 ex-trabajadores jubilados, y seguir también con su proyecto de relleno y construcción de un área de terreno de 5.400 mts.2 los mismos que a corto plazo se podrán destinar a aumento del área construída de galpones para su uso o arrendamiento, que generará nuevos ingresos a la empresa.

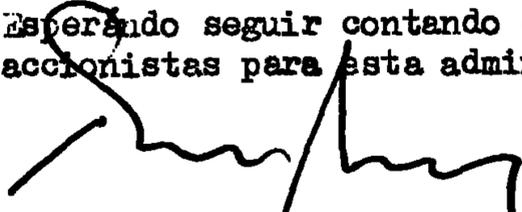
También debo informar que el aumento de Capital autorizado por la Junta General de accionistas en Abril del 2000 a USD \$ 4.000,00 está prácticamente terminado y solo esperamos la notificación de aprobación por parte de la Superintendencia de Cías.

En general considero que hemos cumplido con las metas y objetivos propuestos y esperamos que para el próximo ejercicio económico la situación de la empresa siga en franca recuperación.

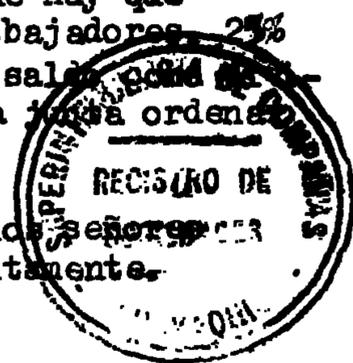
Durante el pasado ejercicio económico se han tomado en cuenta todas las disposiciones emanadas de la Junta General y se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales de la SuperCías.

La utilidad del año 2001 fué de USD \$ 3.126,33 a la que hay que deducir un 50% por concepto de 15% utilidad a los trabajadores, 25% Impto. a la Renta y 10% Fondo Reserva Legal, queda un saldo de USD \$ 1.793,00 que le corresponde a la Junta ordenando su destino.

Esperando seguir contando con el apoyo y respaldo de los señores accionistas para esta administración, me suscribo atentamente.


Ing. Angel G. Bruno Moreno

GERENTE.



29 ABR. 2002